



DIARIO DE BURGOS

DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Año III.

Jueves 2 de Marzo de 1893.

Núm. 599

SUSCRIPCIÓN
 BURGOS, un mes, pesetas. . . 1
 Trimestre, pesetas . . . 3.50
 FUERA.
 Semestre. 6.50
 Año. 12
 EXTRANJERO Y UL-
 TRAMAR. Año. . . 25
 Se reciben anuncios y suscripciones
 en la Administración y en la li-
 brería de D. Calixto Avila.

Número 5 céntimos,
 ATRASADO, 10.
**Imprenta, Redacción
 y Administración**
 Almirante Bonifaz, 7 y 9.
 Teléfono núm. 165
Pago adelantado.

ANUNCIOS
 En 1.^a y 2.^a plana: línea, pesetas 0²⁵
 En las restantes, 0²⁰
 Esquelas de defunción y aniversario
 desde 5 pesetas en adelante. Comuni-
 cados y reclamos, línea. . . . 0,50
 Los suscriptores tendrán derecho a
 un beneficio del 10 por 100 sobre
 los anteriores precios.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—San Lucio, mr.
 SANTO DE MAÑANA.—San Emeterio, mr.

Observaciones meteorológicas del Instituto pro-
 vincial en el día de ayer:
 BARÓMETRO: a las 9 m., 695.3; a las 3 t. 696.5
 TEMPERATURA: { max. sol 22 2 max. somb. 18.5
 { min. somb 2 0 reflector 1,0
 DIRECCIÓN DEL VIENTO: 9 m., S. O.; 3 t., S. O.

Aguas azoadas.—Curan toda clase de catarros, angina faringitis, asma, etc.

SOLUCIÓN DE BIFOSFATO DE CAL de lo

HERMANOS MARISTAS

Esta solución se emplea eficazmente para combatir las «bronquitis crónicas, catarros inveterados, tisis tuberculosa» en todos los períodos, especialmente en el primero y segundo grado, en cuyos casos tiene una acción «decisiva y sin igual.»

Sus propiedades reconstitutivas la convierten en poderoso agente para combatir «escrófulas, debilidad general, reblandecimiento y carie de los huesos, etc.,» y generalmente todas las enfermedades que reconocen por causa la pobreza de la sangre ó la malignidad de los humores. Para los niños débiles y personas de compleción delicada es uno de los más seguros «remedios.»

Precio: 1/2 litro 3 pesetas, 1 litro 5 pesetas.

Se vende en las farmacias de D. A. Guilarte y Barriocanal.

Exigir estas firmas: F. Chrysogone, Dtor. Trémols.

MARMOLISTA Altares, Lápidas, Panteones, Chimeneas, Fregaderos y toda clase de trabajos para Iglesias, Cementerios y construcciones en marmol y piedra a precios baratísimos.

RAFAEL GUZMAN.—Constitución, 10, VALLADOLID

SUCURSAL EN MADRID: AYALA, 15

Sierra hidráulica y talleres en Orón (Miranda de Ebro).

En la administración de este periódico se necesitan repartidores para el mismo.

LA SOLEDAD, AGENCIA FUNERARIA

Lain-Calvo, 30 y 32.—Teléfono núm. 14.

La primera en su clase, que tiene los feretros de hierro galvanizado, desde 50 pesetas. Cajas para adultos desde 6 pts. Hábitos de Carmelitas á 11 pesetas, á cualquier hora de la noche. Se hacen entierros de cuarta clase para adultos, desde 55 pesetas con todo lo necesario. Gran exposición de coronas. Servicios permanentes.

ALMACEN DE VINOS.—30 y 32, Lain-Calvo, 30 y 32

En este establecimiento se reciben continuamente vinos finos de mesa, que garantizamos por su pureza y buena calidad, procedentes de las mejores bodegas de Puente la Reina (Navarra). También ofrecemos al público anisado de vino, inmejorable y vinagre natural.—*Morondo y Compañía.*

CARPINTERÍA A VAPOR DE MARTÍNEZ

Calle del Progreso, núm. 1.º y 3.—Burgos.

Se construye toda clase de carpinterías, jambas, molduras, cornisas, zócalos y verjilla, habiendo molduras desde 5 céntimos metro lineal en adelante.

Cisco á 2 y 1½ rs. arroba. Carbón de encina de 80, 90, 1,00 y 1,25. Almacén S. Juan 41.

Se vende un tilbury y caballo euganchado, en buen uso, comercio de los tres amigos darán razón.

Anuncio importante.—Los exquisitos vinos de mesa de la acreditada bodega que posee en Cuzcurrita D. Luis Salcedo y Rubio, se expenden únicamente y con garantía de pureza, en el establecimiento de Adolfo Mazón, Paloma, 1 y 3 al precio de siete pesetas el cántaro, y embotellado de 1890, á 0,75.

Se abonan 25 céntimos de peseta, devolviendo el casco.

FINCAS EN VENTA

Se venden una casa del Huerto del Rey, números 12 y 14, y un jardín con su casa, próximo al Hospital de la Concepción de esta ciudad.

La subasta tendrá lugar el 12 de Marzo á las once de la mañana en la Notaría de esta capital del Licenciado D. Joaquín Quintana, en donde estarán de manifiesto los títulos de propiedad y las condiciones de la venta.

Jarabe tónico iodo-ferroso de ESCOLAR. Cura la *anemia, debilidad, colores pálidos*, y es la salvación de los *niños débiles y raquíticos*.

Frasco: precio TRES pesetas.

Farmacia de Escolar, plaza de Prim, 19.

Concierto musical.—Todas las noches en el café Universal de nueve á once Dependiente.—En la peluquería de Herranz, se necesita uno que sepa su obligación.

ESPOLÓN, NUM. 20.

En la sastrería de L. Barbadillo, además de abundante surtido en ropas hechas y géneros de moda para hacer á la medida, podrán comprar sus favorecedores los afamados impermeables de la casa Auvin, á precios baratísimos.

Espolón, número 20.

PERRA PERDIDA.

El lunes 27 del próximo pasado Febrero, se extravió al bajar la barga, camino de Sarracin; una perra de caza fondo blanco, mosqueada, de tres años, que responde al nombre de *Turca*; se ruega á la persona en cuyo poder se encuentre la entregue á su verdadero dueño que vive Llana de Afuera número 18 principal, (Burgos) advirtiéndole que después de anunciada por tres veces tanto en este periódico como en el *Boletín oficial* de la provincia, al que la retenga le será pedida por hurto.

Ama de cria.—En la posada del Corralejo número 4 hay una con buenas cualidades.

BODEGA DE CEBALLOS.—CUZCURRITA (RIOJA)

24.—Lain-Calvo. — 24.

Vinos puros de varias clases; desde 5,75 pesetas cántara en adelante. Vinos embotellados á 7 pesetas docena de botellas. Se abonan 25 centimos por cada casco que se devuelva.

SERVICIO Á DOMICILIO

CBONICA LOCAL

Desde el día de hoy al 20 inclusive del actual, ha quedado abierto el pago de las atenciones eclesiásticas de esta diócesis, correspondientes al mes de Febrero anterior.

Los partícipes podrán presentarse á cobrar sus haberes todos los días no feriados desde las nueve de la mañana á la una de la tarde, advirtiéndole á los interesados que para que no se les siga perjuicio, es necesario que se presenten al cobro durante el periodo referido.

Nuestro apreciable amigo D. Wenceslao Bollo ha experimentado la sensible desgracia de perder á su preciosa niña María de las Virtudes, que ha subido al cielo en el día de hoy á los trece meses de edad.

Acompañamos á la familia del señor Bollo en el sentimiento por tan sensible desgracia.

La función del inmediato barrio del Hospital del Rey ha estado animadísima, favoreciendo mucho el magnífico tiempo que disfrutamos.

Ha acudido á tan ameno y delicioso sitio una numerosa concurrencia.

Los cultos religiosos se han practicado con la solemnidad con que saben hacerlo los capellanes de aquel Real patronato, contribuyendo á realzarlas las autoridades totas de la localidad.

El orador sagrado estuvo felicísimo en su discurso.

Ni en los bailes públicos ni en las casas particulares ha habido que lamentar ningún incidente desagradable.

Tan solamente el descuido de los encargados de un carruaje, que por haberse espantado la caballería que lo conducía que lo destrozado, proporcionó algunos sustos, sin que ocurriera desgracia alguna.

En el día de hoy se han inscrito en el registro civil de esta ciudad cinco defunciones y seis nacimientos.

A las dos de la tarde del día 27 del finado Febrero fué detenido por la guardia civil, y puesto á disposición del juzgado de aquel partido el vecino de Arroyo de

Valdivielso Tirso Alvarez como presunto autor de varias lesiones y amenazas, inferidas á un capataz de la via llamado Aiza y á otro vecino de aquella localidad.

D. Juan Merino Aguinaga, director del hospital civico-militar de Logroño ha sido destinado al hospital militar de esta plaza con el cargo de jefe de servicios.

Al mediodía de hoy ha dado á luz con to la felicidad una hermoso niña la esposa del activo y celoso secretario del gobierno civil de esta provincia D. Rafael Perez Alcalde.

Felicitamos al Sr. Perez y su apreciable familia y deseamos toda clase de prosperidades á la recién nacida.

Ha sido destinado á esta plaza con el cargo de secretario de la Inspección de sanidad militar del distrito D. Eustaquio Mauri Vera y Serrano, medico que es del regimiento infantería de Andalucía número 55.

Ha sido destinado á la junta consultiva de Guerra D. Julian Cabello Ruano, sub-inspector médico del Hospital militar de Burgos.

Durante el finado mes de Febrero se ha dado sepultura en el cementerio de San Pedro y San Felices en esta ciudad á los cadáveres de ocho individuos procedentes de la Beneficencia y dos del Penal.

Ha llegado á esta ciudad el nuevo director nombrado para el Hospital militar de esta plaza D. José Labarta y Aguin, procedente de la Coruña.

Ha sido nombrado director del hospital militar de Santoña el médico mayor de sanidad militar D. Ernesto Gonzalez de Linares.

Audiencia territorial.—*Señalamientos para el día 3 de Marzo de 1893:* Sala de lo civil: pleito procedente del juzgado de Bilbao entre doña Rufina de Ogara y otros y doña Vicenta Ureta y otros, sobre reconocimiento de servidumbre; ponente, Sr. Parga, defensor Licenciado Quintana, procuradores, Gallardo y Echevarrieta; Secretaría de Sala de García Rubio.

Sala de lo criminal, sección primera: causa procedente del juzgado de Villarca yo contra Bernardino Ruiz, sobre incendio; ponente, Sr. Auja, defensor Licenciado Muñoz, procurador, Lopez García, Secretaría de Sala de Temiño.

Sala de lo criminal, sección segunda: causa procedente del juzgado de Salas contra Pedro Abad y otros, sobre hurto; ponente, Sr. Parga, abogado Licenciado Marrón, procurador, Pineda; Secretaría de Sala de Temiño.

Mercados.—El de cereales de hoy en esta capital ha tenido regulares ingresos y se han hecho bastantes transacciones.

Los precios han estado sostenidos.

Se ha vendido el trigo mocho de 44 á 46 reales fanega, el álaga de 47 á 50, rojo de 36 á 42 según la clase, el centeno de 28 á 30, cebada en paneras de 22 á 23 y medio, de clase escogida de 24 y 25, avena de 15 á 16 y 1/2, lentejas desde 48 á que se han pagado algunas partidas hasta 70 que han valido las de mejor cualidad. Las semillas ó granos de pienso se codician mucho, vendiéndose los yeros de 33 á 35.

ricas de 40 á 42, algarrobas de 29 á 30, albolvas de 38 á 40, esparceta de 29 á 30, garbanzos duros ó de siembra á 50, y patatas en la estación á 4 y 1½ reales arroba.

—En la pescadería se ha vendido salmón á 4 pesetas el kilo, perlonés á 0,80, platasa á 1,70, merluza á 1,50, angulas en vinagre á 1,00, chirilas de 0,90 á 1,20 y otras al precio que indicamos á continuación.

Ostras frescas.—En el puesto núm. 1, de la pescadería las hay á diario al precio de 0,75 pesetas docena.

—Se han degollado en el matadero en la mañana de hoy 5 bueyes, 4 carneros y 5 cerdos.

Boletín militar.—*Servicio de la plaza para el día 3 de Marzo de 1893.*—Parada San Marcial y Lealtad, hospital y provisiones Lealtad, quinto capitán: vigilancia los cuerpos de la guarnición; el general gobernador militar *Sanz Pastor*.

Necrología.—En el día de ayer se inhumaron en el cementerio general de esta ciudad los cadáveres de Lope Alonso Nieto, de 69 años, Plaza Mayor 3; Florentina Santamaría, de 7 meses, San Juan 78; Tirso Fernandez Santamaría, de uno, Fernan Gonzalez 35; Valentina Gonzalez Gomez, de 14, San Lorenzo 12; y Catalina Gonzalez Gomez, de 15 días, San Lorenzo 12.

Uno más.—De un colega de Albastos: El Sr. J. Mariá nos ha relatado detalladamente su grave caso de reumatismo y dice que por casualidad oyó hablar de los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter: compró tres, y al otro día cuál no sería su sorpresa al verse libre de todo dolor en la rodilla, el brazo y el hombro.— 7

CRÓNICA ELECTORAL.

Guía del elector.

A continuación publicamos los artículos de la ley electoral vigente que ofrecen más interés para la votación que tendrá lugar el domingo próximo.

Art. 44. La mesa, compuesta del presidente y de los interventores, nombrados con arreglo á los artículos correspondientes, se constituirá á las siete de la mañana en el local designado para la votación del domingo en que esta debe tener lugar.

Si á dicha hora faltara algún interventor, así como su suplente, que no se hayan excusado en tiempo, serán citados inmediatamente por el presidente á fin de que concurran á desempeñar su cometido antes de las ocho de la mañana.

Pasada esta hora se constituirá la mesa con los inventores y suplentes presentes, y si no llegaran á cuatro, se completará dicho número con electores que estén en el local, prefiriendo á los de mayor edad que sepan leer y escribir.

En cualquier momento, después de constituida la mesa, en que se presenten los interventores nombrados por la Junta provincial, ó candidatos proclamados, entrarán en el ejercicio de sus funciones, continuando también los que hubieren tomado asiento en la mesa.

Art. 46. La votación se hará simultáneamente en todas las secciones en el día designado, comenzando á las ocho en punto de la mañana y continuando sin interrupción hasta las cuatro de la tarde, en que se declarará definitivamente cerrada y comenzará el recuento de votos.

Art. 47. La votación será secreta, y se hará en la siguiente forma: el Presidente anunciará «empieza la votación.» Los electores se acercarán á la mesa uno á uno, y diciendo su nombre, entregarán por su propia mano al Presidente una papeleta blanca doblada, en la cual estará escrito ó impreso el nombre del candidato ó candidatos á quienes den su voto para Diputados.

El Presidente depositará la papeleta en la urna destinada al efecto, que será de cristal ó vidrio transparentes, después de cerciorarse, por el exámen que harán los interventores de las listas del censo electoral, de que en ellas está inscrito el nombre del votante, y dirá en alta voz: «Fulano (el nombre del elector) vota.» En todo caso el Presidente tendrá constantemente á la vista del público la papeleta, desde el momento de la entrega hasta que la deposite en la urna. Dos de los interventores, al menos, anotarán en la lista numerada los que voten, por el orden con que

emiten su voto, confrontarán sus nombres con los de las listas definitivas, y expresarán en la anotación el número con que en estas aparezcan.

Art. 48. Cuando sobre la identidad personal del individuo que se presentare á votar como elector ocurriese duda por reclamación que en el acto hiciere públicamente otro elector negándola, se suspenderá la admisión de su voto hasta que al final de la votación decida la mesa lo que corresponda, sobre la reclamación propuesta.

Art. 49. Ningún elector podrá votar en otra sección que aquella que corresponda según el censo electoral.

Art. 50. A las cuatro en punto de la tarde anunciará el Presidente en alta voz que se vá á concluir la votación, y no se permitirá entrar á nadie más en el local, cerrando las puertas del mismo, si lo considerase preciso. Preguntará si alguno de los electores presentes ha dejado de votar y se admitirán los votos que se den á continuación.

Inmediatamente, á puerta abierta, la mesa decidirá por mayoría, en vista de las cédulas de vecindad y del testimonio de los electores presentes, sobre la admisión de aquellos respecto de cuya identidad se hubiere reclamado.

En lo caso se mandará pasar tanto de culpa al tribunal competente, para que exija la responsabilidad del que aparezca usurpador de nombre ajeno, ó la del que lo haya negado falsamente. A seguida votarán los individuos de la Mesa, y se firmarán por los interventores las listas de votantes al margen de todos sus pliegos y á continuación del último nombre escrito.

Art. 51. Terminadas estas operaciones el presidente declarará cerrada la votación y comenzará el escrutinio, que se verificará leyendo él mismo en alta voz las papeletas que extraerá una á una de la urna, y poniéndolas de manifiesto á los interventores, que confrontarán el número de ellas con el de votantes anotados en las listas.

Las papeletas no inteligibles, las que no contengan nombres propios de personas ó contuviesen escritos varios, cuyo órden no pueda determinarse, se considerarán en blanco. Cuando haya varios nombres escritos unos después de otros, se tendrán en cuenta el primero ó los primeros, hasta el número de candidatos que, según el artículo 22, tenga derecho á votar cada elector, y los demás se reputarán no escritos. Si algún elector presente, notario ó candidato proclamado, tuviere duda sobre el contenido de una papeleta leída por el Presidente, podrá pedir en el acto, y deberá concedérsele, que la examine. En los casos de faltas de ortografía, leves diferencias de nombres y apellidos, inversión ó supresión de alguno de éstos, se decidirá en sentido favorable á la validez del voto y á su aplicación en favor del candidato conocido cuando no figura en la elección otro con quien no pueda confundirse. Si sobre esto ó sobre la inteligencia de la papeleta no hubiere desde luego unanimidad en la Mesa, se reservará para la terminación del escrutinio la decisión de la duda, y entonces se hará por mayoría.

Art. 52. Hecho el recuento de los votos, según resultado de las operaciones anteriores, preguntará el Presidente si hay alguna protesta que hacer contra el escrutinio, y no habiéndose hecho, ó después de resueltas por la mayoría de la Mesa las que se presenten, anunciará en alta voz su resultado, especificando el número de papeletas leídas, el de los votantes y el de los votos obtenidos por cada candidato.

Art. 53. Enseguida se quemarán á presencia de los concurrentes las papeletas extraídas de la urna, con excepción de aquellas á que se hubiere negado validez ó que hubieren sido objeto de alguna reclamación, las cuales se unirán todas al acta, rubricadas por los interventores y se archivarán con ella, para tenerlas á disposición del Congreso en su día.

Art. 54. El resultado del escrutinio se publicará inmediatamente por certificación fijada en la parte exterior del edificio en que se haya verificado la elección, y remitiendo otras iguales á la junta central del censo y al Presidente de la junta provincial para su inserción en el primer número que se publique del *Boletín Oficial*.

Se darán también en el acto las certificaciones del mismo que pidan los candidatos presentes ó notarios ó electores.

Art. 58. El presidente de la Mesa tendrá dentro del colegio electoral autoridad exclusiva para conservar el órden, asegurar la libertad de los electores y mantener

la observancia de esta Ley. Las autoridades locales prestarán dentro y fuera del colegio al presidente los auxilios que este les pida, y no otros.

Solo tendrán entrada en los colegios electorales los electores de la sección, los candidatos proclamados por la Junta provincial, los notarios para dar fé de cual quier acto relacionado con la elección y que no se oponga al secreto de la votación y los dependientes de la autoridad que el presidente requiera. El presidente de la mesa cuidará de que la entrada al local se conserve siempre libre y expedita á las personas expresadas. Sin embargo los jueces de instrucción y sus delegados podrán entrar en los colegios electorales siempre que lo exija el ejercicio de su cargo.

Art. 60. Nadie podrá entrar en el colegio con armas, palo, ni bastón, ni para guas, á escepción de los electores que por impedimento tuvieran necesidad absoluta de apoyo para acercarse á la mesa; pero estos no podrán permanecer dentro del local más que el tiempo puramente necesario para dar su voto.

El elector que infringiese este precepto, y advertido no se sometiere á las órdenes del presidente será expulsado del local y perderá el derecho de votar en aquella elección sin perjuicio de cualquiera otra responsabilidad en que incurra. Las autoridades podrán, sin embargo, usar dentro del Colegio el bastón y demas insignias del cargo.

Art. 61. No podrá estar á la puerta del colegio electoral en ningún caso, la fuerza de instituto armado, ni podrá penetrar en él sino por causa de perturbación del orden público y requerida por el presidente.

CARTA DE MADRID

Madrid 1.º

A medida que llega el día de las elecciones, los candidatos aprietan más los tornillos en los distritos para asegurar el acta y los atropellos de algunos gobernadores son también más ostensibles, como si se tratara de echar el resto para no perder la jugada.

En Asturias principalmente, las elecciones van á revestir un caracter que tiene muy poco de tranquilizador.

De otros distritos también se tiene noticia de que los ánimos están tan excitados, que se temen perturbaciones del orden público.

Los republicanos están trabajando cuanto pueden por salvar las diferencias que existen entre los coligados de algunas provincias.

En Madrid ya dudan de sacar más de cuatro candidatos, y al final creo que se contentarán con tres.

Con motivo de lo enmarañadas que andan en Asturias las cuestiones electorales, se ha dicho esta tarde que el señor Sagasta había visitado hoy al jefe del partido conservador, para hablar de lo que allí ocurre, pero la noticia no tenía el menor fundamento.

Se ha dicho hoy que por cuestiones relacionadas con las elecciones, existía un grave disgusto entre el señor Puigcerver y el ministro de la Gobernación.

Se añadía que habían mediado cartas muy aceras, y se había hecho necesaria la intervención del señor Sagasta para que la cosa no tomara un sesgo muy desagradable para los políticos á que se alude.

Esto, que se contaba esta tarde en el salón de conferencias, lo demuestran los ministeriales, sin negar que el señor Puigcerver no estuviera satisfecho de D. Venancio Gonzalez.

La Reina ha firmado hoy los siguientes decretos:

Nombrando jefe de la quinta brigada de caballería para instrucción al general de brigada D. Francisco Guzmán de Villaria, y de la 13 brigada orgánica de infantería, al general de brigada D. Luis Alix Bonache.

Id. gobernador militar al general de brigada D. Francisco Alaminos.

Concediendo el ingreso en la sección de reserva del Estado Mayor general con el empleo de general de brigada, al coronel de la guardia civil D. Alejandro Vegas.

Promoviendo á interventor de ejército, al intendente de división don Eduardo Saenz de Tejada.

Id. á intendente de división al subintendente militar D. Tomás Velazquez de Castro y Pelegrin.

Concediendo el retiro al inspector médico de segunda clase D. José Noriega.

Id. la gran cruz de San Hermenegildo, al capitán de navío de primera clase D. Adolfo Soler Werle.

Id. la id. id. blanca del mérito militar, al consejero togado D. Juan Miguel Herrera y Orue.

Autorizando la compra por gestión directa de materiales necesarios durante cuatro años para las obras de la comandancia de ingenieros de Valencia.

Id. á la fábrica de armas de Oviedo para la adquisición directa sin las formalidades de subasta de 2.500 kilogramos de pólvora con destino al parque de artillería de San Juan de Puerto Rico.

Proponiendo para la cruz de primera clase del mérito militar con distintivo blanco, al segundo teniente de carabuceros D. Alfredo Perez Suaret.

Idem para el mando del 8.º regimiento montado al coronel de artillería D. Joaquín Bauligny y Perez.

Concediendo la Gran Cruz del Mérito naval al contralmirante de los Estados Unidos, Mr. S. B. Luce.

Reformando el artículo 1.º del reglamento de insignias y distintivos para las buques de la Armada.

Disponiendo cese en el cargo de Mayor General del Departamento de Cádiz al capitán de navío de 1.ª clase D. Carlos Ruiz Canales y nombrándole jefe de Estado Mayor del mismo departamento.

Proponiendo para el cargo de jefe de Estado Mayor de la escuadra de instrucción al capitán D. José Ramos Izquierdo.

Idem para el de segundo jefe de Estado Mayor del Departamento de Cartagena al capitán de fragata D. Francisco Jiménez Villavicencio.

Idem para el de 2.ª, jefe de Estado Mayor del departamento de Cádiz, al capitán de fragata D. Francisco Javier Fernandez.

Idem para segundo jefe de Estado Mayor de la escuadra de instrucción al teniente de navío de 1.ª D. Emilio Guilar.

* * *

El ministro de la Guerra llevaba esta tarde al consejo el presupuesto de su departamento «por si le tocaba el turno» despues de ultimar algunos detalles del de Fomento. Las economías positivas que introduce el señor

Lopez Dominguez se ignoran completamente, sin duda porque trata de imitar á su companero el de Gobernación, presentando dos cifras por si el Sr. Gamazo no se contenta con la primera, y pudiera suceder que no quedara satisfecho con ninguna de las dos.

El Sr. Moret dice que cuando el ministro de Hacienda se ocupe del presupuesto de ingresos proporcionará algunos del ramo de minas, montes é instrucción pública y otros conceptos.

El ministro de Ultramar ha recibido hoy noticias de la proclamación de candidatos en Ultramar, pero no ha querido decir nada á los periodistas hasta tanto que lo participe el Sr. Sagasta. Este exceso de precaución no es buen síntoma.

M,

NOTICIAS GENERALES

La Gaceta de ayer contiene la disposición siguiente:

Hacienda.—Real decreto disponiendo que los resúmenes de riqueza que haya formado la Dirección general de Contribuciones sean remitidos á las delegaciones de Hacienda para la celebración de los juicios contradictorios á que se refieren los artículos 1.º del real decreto de 13 de Abril de 1886 y 10 del de 11 de Agosto de 1887.

En Buenos Aires se ha realizado un suicidio con carácter verdaderamente extraordinario.

Según noticias que traen los periódicos de aquella capital, un niño de once años puso fin á sus días, disparándose un tiro de pistola, por no querer participar del deshonor que le correspondiese por consecuencia de una acción afrentosa realizada por su madre.

Van á ser declaradas limpias las procedencias de Altona y Hamburgo, en donde desde hace más de veinte días no se han presentado casos sospechosos.

En Marsella tampoco, que se sepa, ha vuelto á haber invasión coleriforme alguna. Será declarado puerto limpio en breve.

En cambio serán declarados sucios algunos de América, á causa de haberse presentado buques franceses procedentes del Brasil y fondeados en Buenos Aires.

Un ingeniero mecánico de Nantes ha inventado un procedimiento, que se ensayará este año por algunos torpederos franceses, para producir sobre la superficie de las aguas y súbitamente grandes masas de humo denso, como medio de favorecer un ataque, ó de proteger una retirada, ó bien para introducir el desorden y la confusión en una escuadra enemiga.

Pero ya verán ustedes cómo detrás de estos experimentos vienen otros de un aparato soplador para disipar instantáneamente las nubes de humo.

También se van á ensayar en Francia unas trompetas de nueva invención para hacer señales fónicas en el mar en tiempo de niebla.

Dos individuos de Pasajes han apostado una comida de veinticinco cubiertos á 100 pesetas uno, á que en las elecciones próximas á verificarse obtiene el Sr. Calve-tón 500 votos de mayoría sobre su contrario en la circunscripción de San Sebastián.

En Barcelona ha sido condenada á muerte Maria Noguera, por envenenamiento de su marido Ramón Elías.

Precisamente el día de la sentencia hizo un año que María, que vivía separada de su esposo, pero que visitaba la casa de este, preparó para Ramón y para sus hijos una comida, de la que no consintió que probará la niña menor.

Todos cayeron enfermos. Los hijos se salvaron, pero Ramón, no logrando restablecerse, se encomendó á los cuidados de su mujer, la cual confiesa que un día echó por equivocación en una taza de manzanilla, destinada á su marido, unos polvos que tenía para matar ratas.

En el barranco de Abeo, en Granada, ha ocurrido un doble crimen.

En uno de los ventorrillos allí situados se hallaban varios individuos jugando al *rentoy*, estando la baraja en manos de José Rodríguez Jiménez.

Se suscitó discusión sobre si daba ó no mal las cartas, diciendo uno de los jugadores, llamado Antonio Cantos: «Tú juegas con fuelterías.»

Todavía no había acabado de pronunciar estas frases, cuando sacando una navaja, infirió una puñalada al Rodríguez, dejándole muerto en el acto.

Un cuñado de éste, conocido por Torriera, que se encontraba presente, viendo que había matado á su hermano político, se acercó al cadáver, apoderándose de la faca que llevaba, y acometió á los jugadores.

El agresor Cantos apeló á la fuga, tirando la navaja á la cuadra del ventorrillo.

Fuera del local, y creyéndose libre, empezó á limpiarse las manos, que las tenía llenas de sangre, diciendo:

—Ese ya no canta.

—Ni tú tampoco—gritó Torriera, alcanzándole—porque ahora mismo te mato. Así lo hizo, causándole varias heridas hasta que le dejó muerto.

LITERATURA EXTRANJERA.

La invitación al sueño.

I

En su infancia, cuando vivía con sus padres, los más deliciosos momentos del día eran los que mediaban entre la terminación de la última comida y el instante en que le dejaban caer sobre el lecho.

Acababa la cena.

La mamá, después de doblar cuidadosamente una de las puntas del mantel, servía media taza de café al padre, que era el único que en aquella casa lo tomaba, no por lujo ni por sibaritismo, sino porque tenía que velar hasta hora muy avanzada de la noche. Y mientras el buen señor, ro leado de toda la familia, agitaba el líquido negruzco con la cucharilla para que se disolviera el azúcar—¡un solo terroncito!—su esposa, una buena señora de cuarenta años, fresca to lavia y tan cariñosa y fiel con él que le dió su nombre, como el perro con su amo, traía el cesto de la costura y lo colocaba sobre una silla, junto á la mesa.

Las tres niñas hermanas, nacidas con un año de diferencia, se parecían muchísimo. Vestidas con trajes de la misma tela y de igual hechura agrupaban sus cabezas, mirando á Benjamín, el hijo más pequeño que, sentado en su silla alta, se entretenía en formar sobre la mesa un castillo de naipes.

En el mes de Julio, cuando los días son más largos, encendíase la lámpara lo más tarde posible. Por la ventana abierta de par en par contemplaban todo el cielo rojizo de las tardes de estío y las nubecillas blancas que, como palomas, corrían de un lado á otro, desapareciendo entre las primeras sombras de la noche.

Como es perjudicial para la digestión escribir inmediatamente después de comer, el padre y la madre conversaban sobre cualquier asunto durante una media hora.

Luego comenzaba aquel su trabajo: copias de memorias ó escrituras á treinta céntimos el pliego..

El pobre hombre que tenía naturaleza de soñador y que en sus tiempos de estudiante emborrónó muchísimo papel componiendo odas, sonetos y poemas, no había perdido aún la esperanza de conquistar un puesto glorioso en el campo de la literatura.

Pero en aquellos momentos de reposo, precursores de sus monótonas y prosáicas tareas, solo se ocupaba en hablar con su mujer y sus hijas.

Un comerciante de cuadros de la plaza de San Sulpicio había ofrecido á la mayor, á Fanny, cincuenta francos por uno al pastel, representando á la Virgen sobre un almohadón verde.

La hija segunda había empleado, como de costumbre, todo el día en perfeccionar sus estudios musicales.

Luisa, la menor de las tres, solo pensaba en la coquetería. ¿No era mejor hablar con preferencia á todo de lo bien que le sentaría una capota, semejante á la que vió en el escaparate de una lujosa tienda de la calle del Bac?

Otras cosas de muy distinta índole preocupaban á la mamá. Si su esposo llegaba á obtener una gratificación, iba á los almacenes del Petit Saint Thomas á comprar merino de buena clase y hermoso color para hacerles á las niñas vestidos de invierno.

¡Lana pura!—solía decir como si el algodón no hubiera existido nunca y como si millones de negros no hubiesen sufrido á causa de él varios siglos de esclavitud.

La noche cerraba por completo y el padre fijábase entonces en el chiquitín que acababa de dormirse apoyando su cabecita sobre el brazo que produjo el terremoto del último castillo de cartas de baraja. ¡Oh qué hermosos momentos! ¡No los olvidará el nunca! Su mamá le cozía en brazos y le besaba; luego, sentía sobre su rostro la áspera barba de su padre; después iban posándose sobre su frente los frescos labios de sus hermanas, y con una deliciosa sensación de placer recostaba su cabeza sobre el seno maternal, en tanto que una voz dulce y cariñosa exclamaba á su oído:—¡Vaya! ¡á dormir! ¡ya es hora de dormir!

II

Veinte años más tarde, el niño era hombre y, además poeta inédito que comparaba la felicidad de sus doradas visiones con Julieta, aquella jovencilla que parecía una madonna del Corregio.

Acababan ambos de llegar á la fonda de un pintoresco pueblecillo y de depositar el ligero equipaje en la habitación que les destinaron. Cuando abrieron la ventana que daba al campo y contemplaron ante su vista el camino por donde llegaron al término de su excursión, un grito de alegría escapóse de sus gargantas y una ventura inexplicable se apoderó de ellos. En su loco entusiasmo, dieronse un fuerte y prolongado beso, beso precizado por los esplendores de la Naturaleza que tenían ante su vista.

Qué hermosos días! Días del mes de Junio, cálidos y deslumbrantes. El y ella vagaban por los bosques sin rumbo fijo, desde el amanecer hasta que se ocultaba el sol. Comían fiambres que les sabían á gloria. Regresaban á la fonda, rendidos, llenos de polvo y se acostaban dejando la ventana abierta para ser despertados al siguiente día por los pinzones.

Y eran tan felices, tan felices que habían olvidado todo lo que hasta entonces les ocurrió y parecían los que habían nacido, que estaban allí desde que vinieron al mundo.

Tuvo él en pasada y reciente época muchos amores; pero el último era realmente el verdadero; y la mujer que lo había inspirado, la única que se hizo dueña absoluta de su corazón. Estaba loco por ella y sentía una embriaguez inexplicable al aspirar el fresco olor que exhalaba su cuerpo y al oír sus dulces palabras de niña curiosa.

Ella se amaba mucho también; y cuando pasaba un día sin verle escribía interminable carta llena de ternezas y de faltas de ortografía.

Hacia ya tiempo que concibieron la idea de marcharse á pasar unos cuantos días en el campo.

La realización de tan hermoso proyecto fué aplazándose por escasez de dinero. Pero al fin veían satisfechas sus aspiraciones y aprovechaban bien las horas, corriendo y saltando por la campiña, cogiendo flores, apoderándose de sazoadas frutas y comiéndoselas á la sombra de corpulentos árboles, bajo cuyo ramaje espeso se guarecían de los rayos del sol.

El momento más dulce de aquellos dulcísimos días, cuyo recuerdo jamás quedará borrado en el libro de su memoria, fué aquel en que se preparaban para dormir por última vez en la fonda del inolvidable pueblecillo. Eran las once de la noche, y la partida estaba fijada para el día siguiente. Llovía á cántaros, y los dos esposos hallábanse sentados junto á la chimenea. Había puesto él á secar sus botas, y entreteníase ella en arreglar un gran ramo de flores que deseaba llevar á Paris. Al cabo de un rato cesó la lluvia, y un silencio profundo reinó dentro y fuera de la casa. Sin decir una palabra cogió ella la palmatoria, la puso sobre la chimenea, ante el espejo de luna oscura y ensuciada por el polvo y las moscas, y comenzó á hacer su *toilette* de noche. Él, cómodamente sentado en una butaca, contemplaba á su atorada henchido de gozo, de felicidad.

Al levantar graciosamente sus torcidos brazos para destrenzar sus cabellos, vió en el espejo que su esposo la sonreía, y se sonrió también.

¡Cuánto la amaba él en aquel instante!

Un amor ideal que quedaba satisfecho con la muda contemplación, del ser idolatrado; un amor puro como el aroma de la alhucema, que al quemarse embalsamaba el ambiente de la alcoba.

Y entonces fué cuando ella, como si hubiese adivinado su pensamiento, aproximando su rostro y mirándole con ojos, cuyos párpados cerraba á medias del sueño, le dijo con la voz dulce y mimosa, co. que se les habla á los niños.

— ¡Vaya, á dormir! ¡Ya es hora de dormir!

François Copée.

(Se concluirá).

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

Paris 1.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español, 63'87, 63'75.

Berlin 1.—El ministro de Negocios Extranjeros, señor, Marschale, ha declarado hoy en el Parlamento que el gobierno germánico en defensa de los intereses de los tenedores de deuda exterior portuguesa, ha procedido siempre en las negociaciones entabladas con el gobierno lusitano ateniéndose al principio exclusivo de que cualquier solución que se adoptase debía depender de una inteligencia entre ambas partes y no de una concesión.

El ministro añadió que el gobierno tiene gran fé en la equidad del pueblo portugués para llegar á un satisfactorio resultado en dicho asunto.

Territet 1.—El emperador de Austria llegó ayer tarde á las seis á esta población. La emperatriz salió á su encuentro á Lausama.

Copenhague 1.—El Folketing (Cámara de los diputados), ha aprobado el crédito pedido para el envío de una misión extraordinaria á Madrid con objeto de ultimar la conclusión de un tratado de comercio entre España y Dinamarca.

Londres 1.—Los despachos de Birmingham dan cuenta de haberse inaugurado ayer el congreso de mineros encargados de provocar el paro general momentáneo del trabajo con objeto de reducir la existencia de carbones en los depósitos y evitar de esta suerte una reducción en los salarios. En dicho congreso se hallan representados más de doscientos mil mineros.

Viena 1.—Los despachos de Buda Pesth anuncian que en la región del bajo Danubio, y á consecuencia de lluvias torrenciales han ocurrido inundaciones en muchos puntos.

Paris 1.—El mercado de vinos de París ha recobrado algún movimiento, no obstante la indecisión que reina, hasta que las Cámaras aprueben la reforma del impuesto sobre las bebidas alcohólicas.

Se han hecho algunas ventas entre 28 y 30 francos, y se espera que las operaciones serán pronto más numerosas.

En los departamentos del Mediodía existen las mismas esperanzas, y los precios se mantienen firmes.

En el H-rault los vinos son de excelente calidad y muy solicitados, pero las existencias para la venta escasas, á pesar de las quejas de los viticultores.

En Cete los precios son fijos, y las ofertas numerosas, pero se hacen pocas ventas.

En el Aude y en el Bordelais se han hecho algunas operaciones con vinos de 1891.

En Anvergue se notó mayor movimiento, particularmente en vinos de la cosecha de 1891, de los cuales se han hecho bastantes ventas de 2 francos a 2,25 los 15 litros.

Los vinos nuevos son muy solicitados, pagándose los quince litros de 3,75 á 4 francos.

En los mercados del Centro y Norte se han hecho algunas ventas de vinos blancos de Anjou de primera clase, á 400 francos la barrica.

Las Palmas (Gran Canarias 1.)—Por el cable de la Compañía Nacional Española.—Durante el pasado mes de Febrero, han entrado en este puerto 138 vapores.

La escuadra inglesa zarpará mañana de este puerto. La oficialidad de la misma ha sido muy obsequiada por la numerosa colonia inglesa, residente en esta ciudad.

Londres 1.—(Via cable Vigo).—En la Cámara de los Comunes, el señor Grey ha declarado que todavía no han comenzado las negociaciones oficiales para un tratado de comercio entre Inglaterra y España.

«Creemos, añadía, que el Gobierno español está dispuesto á entablar negociaciones tan pronto como las Cortes se reúnan en Abril.

Entre tanto, el comercio inglés goza en España del trato de la nación más favorecida.

Fabra.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

GRAN FÁBRICA DE DULCES

DE

MATÍAS LÓPEZ

PREMIADA CON 8 MEDALLAS

ÚNICA EN ESPAÑA

que obtuvo **DIPLOMA DE HONOR**, la primera y más alta recompensa en el **Gran Concurso internacional de BRUSELAS**, y **Medalla de Oro** en la **Exposición de BARCELONA**.

Compite en clases y precios con las fábricas más acreditadas de París y de los demás puntos extranjeros.

Se vende en las principales confiterías de España.

Fábrica: **PALMA ALTA, 8.**—Madrid

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER

Los Emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. WINTER, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, e instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven a los enfermos la salud, sin ninguna fé y á menudo a pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones: neuralgía, reumatismos, debilidades causadas por indiscrepciones anticipadas, estuercos indolvidos ó enfermedades de los riñones, pleuresias, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extienden á los hombros y finalmente para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.

Los COMERCIANTES, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes, mecánicos y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros, ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

ATENCIÓN.—No se deben usar otros emplastos que los de fieltro rojo (sea bayeta encarnada) del Dr. Winter, de New-York, que son los recomendados por todos los médicos.

En Burgos, en la droguería de D. José Mira, Espolón, 30.



LOS EEMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER.

Curan Reumatismo Neuralgia, Lumbago Sciatica, Pleureta, Dolor de Garganta, Calambres, Croup, Dolores de Espalda, Fiebre, Miedos, Pulmones, Estomago, Tosas, Quebraaduras, y todas las enfermedades de la piel.

De venta en las Droguerías y Boticas **THE WINTER'S American Pearl Felt Porous Plaster.** Wholesale: NEW YORK.

Trade Mark Registered.

EMULSION DE SCOTT



FRESCA Y DULCE COMO LA LECHE

Tres veces más nutritiva que el

ACEITE de HÍGADO de BACALAO
sin ninguna de sus nauseabundas propiedades!

Es el remedio moderno conocido como más **RACIONAL, PERFECTO, EFICAZ** para el tratamiento y pronta curación de la

TISIS INCIPIENTE, BRONQUITIS Y TOSES CRÓNICAS, CATARROS PULMONARES, ANEMIA Y CLOROSIS, AFECCIONES DE PECHO Y GARGANTA.

Millares de Médicos de Europa han calificado de soberano este remedio, especialmente en las

ENFERMEDADES EXTENUANTES de la **NIÑEZ** y la **PUBERTAD** tales que **RAQUITISMO, ESCRÓFULA, LINFATISMO, CLOROSIS Y ANEMIA**

adquiridas por herencia, ó en el periodo de lactancia, por falta de sustancias nutritivas al sistema

SANGUÍNEO, ÓSEO Y MUSCULAR!

Traspaso.—Se hace de un establecimiento acreditado y en punto céntrico, el cual tiene comodidades para el asunto á que está dedica lo. Se sirven comidas y bebidas en sus clases más variadas. Tiene clientela la más escogida, cediéndose por la circunstancia de no ser posible la intervención de su dueño. Informará el viajante de comercio Andrés Mañoso, Almirante Bonifaz, 13 principal.

BODEGAS DE CUZCURRITA (RIOJA).

ROMAN GARCÍA.

Lain-Calvo números, 2 y 4.—Burgos.

El dueño de este nuevo establecimiento tiene el gusto de anunciar al público que desde esta fecha se expendrán á precios económicos los ricos y escogidos claretes de esta tan renombrada bodega, así como los mejores caldos de la Mancha, Navarra y Ribera.

Embotellados clarete Rioja á 7 pesetas docena.

Id. Mancha Daumiel á 8 pesetas id. y se abonan 0'25 céntimos por cada casco que se devuelva.

También se hallan en esta casa los renombrados vinos finos de las marcas siguientes: Rafael L. Heredia y C.^a. La Rioja Alta y C.^a Vinícola del Norte de España.

Lain-Calvo 2 y 4, frente á Burriocanal.

El dueño de este establecimiento es el que fué dependiente del Sr. Ceballos.

ULTIMA HORA

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA MENCHETA.)

SERVICIO ESPECIAL DEL "DIARIO DE BURGOS"

MADRID 2.—9 m.

Los bolsistas no se hallan conformes respecto á la manera de pagar el impuesto de derechos reales, pues mientras unos creen que es imposible pagarlo, consideran otros conveniente el venir á una conciliación.

MADRID 2.—9,30 m.

En el consejo de ministros de anoche se dió cuenta del proyecto de presupuesto del ministerio de la Guerra, en el cual parece que se introducirán economías por valor de cerca de siete millones de pesetas.

Las reformas principales de este departamento son las su-

presiones de las capitanías generales y los gobiernos militares, creándose siete cuerpos de ejército.

También se reducen los contingentes y se establece la amortización de plazas de generales.

Es objeto de comentarios que el Sr. Cervera haya dicho que no puede imitar á su compañero el ministro de la Guerra en las economías del departamento de Marina.

MADRID 2.—1,20 t.

El consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia de S. M. la Reina ha sido breve, reduciéndose á una mera exposición de los asuntos más palpitantes.

Los ministros de Estado y Guerra han llevado á la firma varios decretos que carecen de interés.

El sábado se celebrará nuevo consejo presidido por la Reina.

MIRANDA 2.—3,15 t.

Reina completa tranquilidad en esta población.

En la tarde ayer se levantó el estado de guerra, publicando con este motivo un sentido bando el comandante militar.

Ayer empezó la feria, que está muy animada.

Continúan los preparativos para las elecciones, reuniendo muchas probabilidades de triunfar el señor Villegas, cuya victoria puede casi darse por segura.

En esta villa obtendrá una inmensa mayoría, y también en los pueblos del distrito, á juzgar por las noticias que se reciben.

Enteña.

MADRID 2.—3,53 t.

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:

4 por 100 interior, 68,75. Idem fin de mes, 68,90.

Idem exterior, 74,30. Idem Deuda amortizable, 77,35.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 107,20.

Idem idem de 1890, 97,50.

Acciones del Banco de España 358,00.

Acciones de la Compañía arrendataria de tabacos, 147,25.

Cambios sobre París á ocho días vista, 16,15.

Idem sobre Londres 00,00.

Bolsa París: 4 por 100 exterior español 68,90.—Sostenido.